



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR
Subdirección General de
Protección Radiológica Operacional

TELEFAX

c/ Pedro Justo Dorado
Dellmans, 11
28040 - Madrid

Teléfono: 34-1-3460434
FAX: 34-1-3460588

De: Jefa del Área de PRT

13/06/2013

A: **SERPROMAN, S.L.**

a/a: Manuel Martagón Paradas Páginas: 3
Fax: 925 227 530 (incluyendo portada)

ASUNTO

**REFERENCIADA EN EL REGISTRO OFICIAL DE EMPRESAS
EXTERNAS (DECRETO 413/97), SE PONE EN SU CONOCIMIENTO
QUE EL NÚMERO DE REGISTRO ES:**

13/ 9882

**Notas importantes: Le recordamos la necesidad de mantener este documento
en su custodia, para futuras tramitaciones.**

Protección de datos: El CSN, como organismo responsable del fichero, le informa de que los datos personales que proporcione en respuesta al presente formulario serán incorporados a un fichero automatizado creado con la finalidad de controlar las empresas externas, cuyos/as trabajadores/as acuden a efectuar una intervención de cualquier carácter en la zona controlada de una instalación nuclear o radiactiva inscrito a tal efecto en el Registro Gral. de Protección de Datos. Dichos datos serán recogidos y tratados en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del resto de la normativa de desarrollo. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: Consejo de Seguridad Nuclear, c/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11, 28040 Madrid.

NOTA: MUY IMPORTANTE: SI EXISTE ALGÚN ERROR EN EL MENSAJE, LLAMEN AL TFNO.: 91-3460111

29028

Sábado 4 octubre 1997

BOE núm. 238

APÉNDICE

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE EMPRESAS EXTERNAS
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

APARTADOS A CUMPLIMENTAR POR LA EMPRESA EXTERNA

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Denominación: SERPROMAN S.L.	Código CIF: B-10059640
Representante: MANUEL MONTAGÓN PARADO	
Empresas constituyentes (si hubiera):	

RAZÓN SOCIAL:

Dirección: PLAZA DE VARGAS, 4	Localidad: NAVARRONA DE LA MAR
Provincia (código postal): CAENES (10.300)	Teléfono: 627.61.67.42

ACTIVIDAD QUE DESARROLLA:

Descripción: MANTENIMIENTO	Ámbito (centrales nucleares, instalaciones radiactivas, otras): CENTRALES NUCLEARES
----------------------------	--

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

Como anexo se adjunta la Declaración definida en el artículo 3.º del Real Decreto 413/1987, de 21 de marzo, de acuerdo con el formato establecido en la Resolución de 10 de julio de 1997, del Consejo de Seguridad Nuclear.

En Toledo a 10 de Julio de 1997



SERVICIOS, PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS

FIRMA DEL RESPONSABLE
(Representante legal)

APARTADO A CUMPLIMENTAR POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

En el día de la fecha la empresa cuyos datos figuran en los apartados anteriores queda inscrita en el Registro Oficial de Empresas Externas del Consejo de Seguridad Nuclear:

(Espacio reservado para el sello del Registro General del Consejo de Seguridad Nuclear)

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 9882

Fecha: 13-06-2013 08:46

10/03 2014 18:13 FAX 925227530

SERPROMAN TOLEDO

0002

No. 56 2/3

BOE núm. 238

Sábado 4 octubre 1997

29029

ANEXO

DECLARACIÓN

D/O:	MANUEL MONTAGÓN PARRONDO	DNI:	28417849-S
Cargo en la empresa:	DIRECTOR GENERAL		
En calidad de representante legal de la empresa:	SERPROMAN S.L.		

a que se hace referencia en la solicitud de inscripción en el Registro Oficial de Empresas Externas del Consejo de Seguridad Nuclear, y en relación con las obligaciones que le competen como empresa externa de acuerdo con el contenido del Real Decreto 413/1997, de 21 de marzo («BOE» del 10 de abril)

DECLARA:

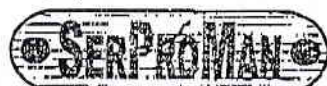
1) Que se compromete al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 4 del Real Decreto 413/1997 para lo cual dispone de medios técnicos y humanos, propios o contratados, con capacidad para:

- a) Respetar y hacer respetar los principios básicos y las normas de protección fijadas en los artículos 4 al 11 del Reglamento de Protección Sanitaria Contra las Radiaciones Ionizantes (Real Decreto 53/1992, de 24 de enero).
- b) Proporcionar a sus trabajadores la información y formación relativas a la protección radiológica exigidas en ejecución de su trabajo, de acuerdo con el artículo 18 del Real Decreto 53/1992.
- c) Controlar las dosis recibidas por sus trabajadores en la ejecución de sus trabajos de acuerdo con los artículos 30 al 33 del Real Decreto 53/1992.
- d) Mantener los archivos dosimétricos correspondientes de acuerdo con los artículos 34 al 38 del Real Decreto 53/1992 y registrar en el Documento Individual de Seguimiento Radiológico las dosis asignadas por el sistema dosimétrico oficial.
- e) Mantener la vigilancia médica de sus trabajadores de acuerdo con los artículos 40 al 46 del Real Decreto 53/1992.

2) Que se compromete a comunicar por escrito al Consejo de Seguridad Nuclear cualquier modificación de la información contenida en la solicitud de inscripción en el Registro Oficial de Empresas Externas del Consejo de Seguridad Nuclear.

En TOLEDO a 10 de Septiembre de 2013

SELLO DE LA EMPRESA



SERVICIOS, PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS

FIRMA DEL RESPONSABLE
(Representante legal)